



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
Gerencia Regional de Educación

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
- LAMBAYEQUE -



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000109-2012
GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB.

Lambayeque, 10 FEB. 2012

Visto, el expediente N° 00191243 de fecha 09-01-2012, y demás documentos que se adjuntan, sobre encargatura de Puesto de Dirección de la IE. Inicial 212 "Las Carmelitas, del distrito de Morrope;

CONSIDERANDO:

Que, en la Institución Educativa Inicial N° 212 "Las Carmelitas" del distrito de Morrope y provincia de Lambayeque, existe una (01) plaza Directiva vacante presupuestada, por Reasignación de Gladys Castro Alvarado, según RD.N° 0131-2011-GR.LAMB/DREL/UGEL-CH, numeral 1.,2, la misma que debe ser cubierta con personal docente nombrado de la misma Institución Educativa, bajo la modalidad de Encargo de Puesto Directivo;

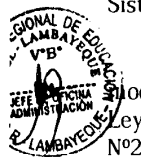
Que, con el propósito de garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico pedagógicas y administrativas programadas para el presente año escolar, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, mediante Oficio N° 275-2012/GR.LAMB/GRED/UGEL-LAMB-ADM-PER, de fecha 25-01-2012, ENCARGA, a partir del 02 de enero del 2012, hasta nueva disposición del Despacho Directoral o hasta el 31 de diciembre del 2012, el Puesto de Dirección de la IE. Inicial N° 212 "Las Carmelitas" del distrito de Morrope, a la prof. Nancy Sofia MARTINEZ GASTULO, en plaza orgánica vacante que se indica en el párrafo precedente; debiendo asumir con las funciones inherentes al cargo de conformidad con lo señalado en el Art. 294° del D.S.N° 019-90-ED, por lo que el Coordinador del Equipo de Personal dispone proyectar la respectiva resolución, debiendo para tal efecto adoptar la acción administrativa correspondiente;

Estando a lo actuado por el Área de Administración, con las visaciones de las Áreas de: Gestión Institucional, Asesoría Jurídica y con el visto bueno del Responsable del Sistema NEXUS y SIGA; y

De conformidad con la R.M. N°1173-91-ED, Ley N°29062 "Ley que modifica la Ley N°24029 Ley del Profesorado, en lo referido a la Carrera Pública Magisterial", Ley N°28044 - Ley General de Educación, Ley N°29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012"; Ley N°27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N°27902, Resolución Suprema N°205-2002-ED; que Aprueba: Ámbito Jurisdiccional, Organización Interna, CAP de la Dirección Regional de Educación - Lambayeque y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa" y las facultades conferidas por el Decreto Supremo N°015-2002-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECCIÓN, al personal docente que a continuación se indica:



000109

DATOS PERSONALES :

APellidos y Nombres
DNI
Cargo de Origen
Codigo Modular
Sistema de Pens. y/o AFP.
Titulo y Especialidad

: NANCY SOFIA MARTINEZ GASTULO
: N° 17540343
: Profesora de Aula de la misma Institución Educativa
: N° 1017540343
: AFP INTEGRA N° 529400NMGTT2 12-07-1996
: Profesora de Educación Inicial TP.N° 00775-P-DISRELAM.

DATOS DE LA PLAZA :

Nivel y/o Modalidad
Centro de Trabajo
Lugar, Distrito, UGEL
Codigo de la Plaza
Cargo
Motivo de la Vacante

: Educación Básica Regular Inicial
: I.E.I. N° 212 "Las Carmelitas"
: Morrope - Lambayeque
: 020871214815
: Director
: Por Reasignación de Gladys Castro Alvarado, según RD.N° 0131-2011-GR.LAMB/DREL/UGEL-CH, numeral 1.2.

DATOS DE LA ENCARGATURA :

Expediente N°
Nivel y/o Categoría
Jornada Laboral
Vigencia de Encargo

: 00191243-2012
: III Nivel Magisterial
: 40 Horas
: A partir del 02 de enero hasta nueva disposición del Despacho Directoral, hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley o hasta el 31 de diciembre del 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que la Encargatura de Puesto de Dirección de la I.E.I. N° 212 "Las Carmelitas" del distrito de Morrope y provincia de Lambayeque, otorgada a la Profesora Nancy Sofia MARTINEZ GASTULO, se dará por concluida al momento que la plaza vacante se cubra de acuerdo a Ley o por deficiente desempeño de sus funciones.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, a la interesada la presente Resolución, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 18° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N°27444.

ARTICULO CUARTO.- AFÉCTESE:

: 99 Gobiernos Regionales
: 452 Gobierno Regional Lambayeque
: 302 Educación Lambayeque
: 22 Educación
: 047 Educación Básica
: 0103 Educación Inicial
: 0004 Educación Inicial Morrope
: 2.1. Personal y Obligaciones Sociales
: 2.1.12 Personal del Magisterio
: 2.1.12.II Personal Nombrado

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Lic. CARLOS AUGUSTO DIAZ JUNCO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
LAMBAYEQUE

COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL DEL REGISTRO
GENERAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
SE COPIA FIEL DEL ORIGINAL EN ARCHIVO.
LAMB. 10 FEB. 2012

Lic. José Valentín Flores Giles
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
LAMBAYEQUE

CADJ/DUGEL-L
ACHN/AAD.
CPS/PER.
MRC/AGI.
JGCA/AAJ.
AED/PROY

